

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO 2024-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **17:30** diecisiete horas con treinta minutos del día **04 cuatro de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 106 y 107 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 87, 88, 89, 92, 93, 96 y 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

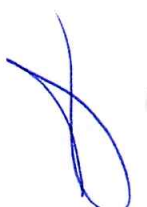
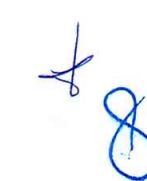
Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo**, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez**, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres**, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña**, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu**, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez**, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez**, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez**, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa**. - Regidor. - **Presente.** - -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo**, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
2. Verificación del Quórum Legal. -----
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Análisis y en su caso aprobación de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----
 5. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. -----

En estos momentos el Primer Múncipe solicita a los presentes, manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes con 10 diez votos.** -----

Acto seguido, se da paso al desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día **Análisis y en su caso aprobación de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027.** En uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comenta que previo a la sesión, ya fue revisada la glosa por el Honorable Ayuntamiento, con la participación de la Dirección de Planeación y su equipo de trabajo, menciona que él también ya había hecho una revisión de la misma, por lo cual, conmina a los ediles para que manifiesten si tienen alguna duda al respecto, a lo cual, le responden que ninguna. -----

Una vez concluida la exposición del presente punto y al no existir manifestaciones adicionales por parte de los ediles, el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo en atención a lo previsto por los artículos 25 fracción I inciso g), 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la Aprobación de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, siendo Aprobada por 8 ocho votos a favor y 2 dos en contra por parte de la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien argumenta que le hubiera gustado revisar más el contenido; y la regidora C. Clementina Jiménez Álvarez, por no haber estado presente en la revisión del documento. --

Posterior a la aprobación, toma la palabra la regidora Lic. María Flor Campos Orduña, dirigiéndose a los compañeros que votaron en contra, externándoles que en la Sesión Extraordinaria número 6 de Ayuntamiento, el Alcalde hizo una invitación a todos los integrantes del H. Ayuntamiento para asistir a la revisión de la glosa, no estuvieron algunos por razones personales, algunos solo duraron unos momentos, y en su caso, solo la regidora Fernanda y ella, se quedaron hasta el último momento de la revisión, es por ello, que votaron a favor de la misma, porque conocen lo que integra la Glosa Municipal, y pide a los compañeros que no asistieron por una u otra razón, o a los que se tuvieron que retirar, que se le dé un poco

más de formalismo, ya que no es un juego, están para servir al pueblo, y hace un llamado exhaustivo a todos, para estar presentes. -----

Con la palabra concedida, la Regidora, C. Clementina Jiménez Álvarez, hace mención que no votó por la misma razón que no pudo estar presente. -----

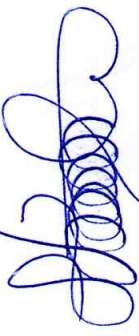
Acto seguido, interviene el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, quien expone que para poder votar y aprobar se tiene que revisar, y que entiende que hay situaciones que no les permitieron poder asistir, sin embargo, es su deber como Ediles, poder asistir a las revisiones y externar ahí los detalles o los puntos de vista, y ese era el momento para poderlos llevar a cabo. -----

Toma la palabra la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, refiriendo que, retomando lo que comento la regidora Flor, precisamente es el Informe que como Ayuntamiento se le está dando al pueblo, no se puede tomar a la ligera, y a su consideración, es un trabajo que debió tomar más tiempo, para poder revisar tanto el contenido, como la redacción, forma y todo lo que implica la glosa, por lo que hubieran podido tener un poco más de tiempo para poder revisarlo bien, porque precisamente es el informe a la ciudadanía, es un tema muy importante, es el trabajo de todo el año del Ayuntamiento, de la Administración, de todas las áreas, y precisamente encaminado a eso es su voto. -----

En nueva intervención la regidora, Lic. María Flor Campos Orduña, indica que, precisamente por eso se les dio una fecha y hora, para asistir a la revisión de la misma, y repite que no tiene ningún problema, solo que pide respeto al tiempo de todos. -----

Por su parte el Primer Edil, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comenta a las personas que los siguen en las redes sociales y la transmisión en vivo, que las comisiones en cada una de las sesiones informan sobre las actividades que se llevan a lo largo de la semanas, es decir, todo lo que se va a tener en la glosa, son las actividades que se han traído a Cabildo, y si no han llegado a Cabildo, es porque alguna comisión no ha participado o no los ha metido a la mesa, pero están ahí, no se van a mostrar cosas que no se hayan hecho, ni montos porque están comprobados; concluye indicando que el punto se aprueba con 8 ocho votos. -----

Como siguiente punto, se procede con el marcado como número **5 cinco** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.** En uso de la voz, el Presidente Municipal informa sobre dos modificaciones importantes que se van a meter el día de hoy, comentando que, se escucha mucho que la administración no está cumpliendo con ciertas actividades, sin embargo, no es que no se cumplan, se tienen que llevar a cabildo y se tienen que votar, menciona que él no puede decidir a cerca de qué recursos se van a administrar en cada una de las acciones si no



se someten a consideración. Refiere el Primer Edil que, hacen modificaciones porque van llegando las ministraciones, el presupuesto y no hay para atenderlas todas, agradece que se les esté teniendo la paciencia necesaria. Agrega que, una modificación en particular, que está contento de tenerla aquí en la mesa, es un presupuesto pequeño para cerrar el año, para trasladar la basura a un centro de transferencia autorizado fuera del municipio, que en el momento no se contaba, pero que la gente dice que nada más quitaron dos carros de basura y no habrá más, y no será así, refiere que el día de hoy, hasta aquí cumple su primer compromiso de las tres etapas, que esta es la primera de una aprobación de un presupuesto de aquí a lo que resta del año para este tema, y después, se estará informando en más sesiones con el trabajo que están haciendo las comisiones, los regidores, y que están trabajando la mayoría en conjunto, y estas modificaciones aluden a ello. También, el día de hoy se tuvo un evento con el Instituto Estatal de Capacitación, y hay solicitudes de mujeres que están queriendo emprender negocios, de hombres también, que tienen lo necesario para trabajar y requieren capacitaciones, refiere que él no puede darle capacitaciones a todos, el Instituto hace la propuesta de poder llevar a cabo algunas de ellas, y también como Servidores Públicos, hay áreas que tienen que tener capacitaciones de ley en su personal, que no se han llevado a cabo, no por falta de compromiso, sino que ha faltado algo de recurso, va en conjunto estas dos modificaciones, y también había platicado, se necesita maquinaria para reparar los caminos, y también hay modificaciones para reparar equipo de camiones. -----



Expuesto lo anterior, en estos momentos se concede el uso de la palabra a la Tesorera Municipal, C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz, quien procede informando que, en Presidencia Municipal, se presentaron dos modificaciones, y la primera, como ya lo comentó el Presidente, es servicios de capacitación, como el H. Ayuntamiento sabe, también la auditoría hace la recomendación del área de Obras Públicas para que realicen capacitaciones para cumplir con ciertos criterios que deben de tener por parte de la autoridad, otras capacitaciones que se van a dar, es lo del Instituto del IECA, que también se van a solicitar capacitaciones y también, como menciona el Alcalde, el H. Ayuntamiento conoce el tema de la basura, y uno de ellos es capacitar a los recolectores, porque se tiene un plan de acción que se está trabajando, que en su momento, cuando el proyecto esté completo se les mostrará, pero una de estas acciones es capacitar al personal quien estará recolectando la basura, porque se van a implementar estrategias para las nuevas rutas, entonces, este recurso es para llevar a cabo estas acciones, y será para Servicios de Capacitación en Secretaría Particular y se tomará de Secretaría de Ayuntamiento de terrenos y reserva territorial que son 150,000,00 pesos; también, es para el Arrendamiento de Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, aquí viene siendo el tema de la basura, como saben, este recurso es de septiembre a diciembre, para poder llevar la basura que se estará sacando por parte del municipio, es mentira que nada más fueron dos camiones, cada semana se va a estar sacando basura, y los cuales, el monto que se tiene, como saben, el recurso es por año fiscal, y este

recurso viene de septiembre a diciembre, y viene por la cantidad de 590,000.00 y se tomará de erogaciones complementarias que es la partida 7991 de Tesorería Municipal, si alguien del H. Ayuntamiento tiene duda, está a la disposición de mostrar con gusto el expediente. -----

Toma la palabra el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, haciendo referencia que este tema ya lo habían comentado, le pidió el Ayuntamiento que lo llevaran a la mesa, sin embargo, no había recurso, considera que se tiene que invertir porque los habitantes de la colonia El Paraíso, están al pendiente de que ya se esté trabajando en ello, esta sería la aprobación de este recurso para cumplir con ellos, y no solamente con la Colonia, también de manera general la aprobación y aprovecha este espacio porque se les estará pidiendo, se estará trabajando en las colonias, en las comunidades para esta concientización, es un problemas de todas y de todos, sí, el Ayuntamiento aprueba el recurso para sacar la basura del municipio, pero, va a estar generando costos tras costos, la segunda etapa que a corto plazo es traer la inversión y atraer a estas empresas, también por ahí dicen que apenas se van a ver, no es así, apenas se van a meter a cabildo, pero ya llevan mucho tiempo trabajando de las mejores alternativas, que pueden traer incluso recurso al municipio, y el tercer paso sería, que ya el recurso se quede y no trasladarse a costos tan altos, que ahora más bien sea rentable, quizás, no toque en esta administración, quizás toca en el último año, poder recibir algo de recurso, pero no importa quien se quede, lo que importa es que el municipio tenga recurso, y se pueda solucionar el tema de la basura, esto es solo para terminar el año, para poder terminar todo será más dinero, pero, cerrar el año significa que de aquí a esa fecha, la síndica, las regidoras, los regidores, todos, se trabaje como administración, para que cerrando el año, se pueda consolidar a la empresa, ya esté instituida para la segunda etapa, e iniciando el año, ya se pueda tener a lo mejor otra pequeña cantidad, y que la empresa ya esté trabajando para que a la par, bajen los costos, y seguir con la tercera etapa. -----

Participa la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, preguntando si la partida cuenta con otro recurso, o solo esos 590,00.00, a lo que le responde la Tesorera que se realizará un incremento para seguir con su operatividad, y que el tema de la basura costará esa cantidad, no más. -----

Refiere el Primer Edil, que es poco lo que se le está poniendo para este tema, pero es una medida inmediata, y una medida que no va a resolverlo de raíz, si no se logra sacar la segunda etapa se va a estar gastando cada vez más, por eso invita al H. Ayuntamiento a que lo apoyen y trabajen con él de la mano, a que acudan a las comisiones y que acudan a las reuniones que tendrán, que él hará las invitaciones para que sí se dé el proyecto y lo aprueben por unanimidad de ser posible, porque todos trabajan para el pueblo. -----

Las modificaciones señaladas se ven reflejadas en la siguiente tabla: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL		CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	ESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCION (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACION
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR									
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	3341	SERVICIOS DE CAPACITACION		\$ 150,000.00		\$ 150,000.00
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	5811	TERRENOS RESERVA TERRITORIAL	\$ 1,050,000.00		\$ 150,000.00	\$ 900,000.00
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	5252	ARENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 590,000.00		\$ 590,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 590,000.00		\$ 590,000.00	\$ -
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

Concluido el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de las áreas de Presidencia/Secretaría Particular, a reflejarse en próxima Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, modificaciones que son aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En estos momentos, el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número 07/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

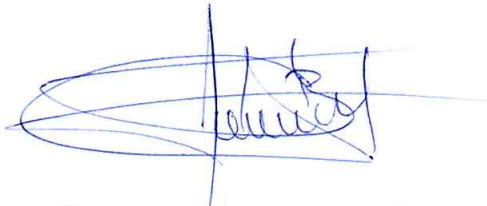
DOY FE-----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JULIO CÉSAR AVILES TORRES
REGIDOR



**C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA**



**C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR**



**C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA**



**C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR**



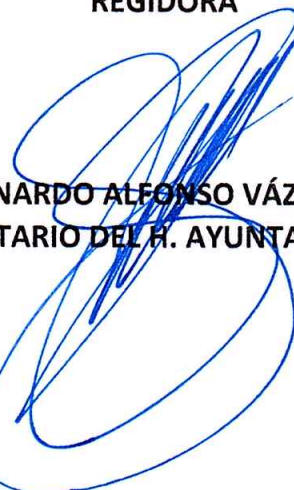
**C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA**



**LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR**



**PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA**



**LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**